Historical soundscapes
Núm. 2015
e-ISSN: 2603-686X

Minstrels and trumpeters of the city of Sevilla (1400-1410)

Ruiz Jiménez, Juan
Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: https://orcid.org/0000-0001-8347-0988

Fecha de publicación: 12-07-2015; Modified: 14-04-2023

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2015). Minstrels and trumpeters of the city of Sevilla (1400-1410). Historical soundscapes, Núm. 1, art. 321, 4 p. https://www.historicalsoundscapes.com/evento/354/sevilla.

Abstract

The papers of the Mayordomazgo of the city of Seville corresponding to the decade from 1400 to 1410, allow us to confirm the stable hiring of a group of at least two trumpets, a kettledrum and three minstrels, who provided different services to this municipal corporation.

Keywords

civic music; buying an instrument; trumpet; street music; military parade; announcement ; Juan Fernández (trumpeter); Pedro García (trumpeter); Gonzalo Fernández (wind player); Esteban Sánchez (wind player); Aparicio Rodríguez (wind player); trumpeter; minstrels of the city council; Luisejo (trumpeter); Alonso Martínez (trumpeter, minstrel); Juan Rodríguez (trumpeter); Antón Pinzón (trumpeter of Alvar Pérez de Guzmán); Juan López (trumpeter); Guillén Coque (kettledrummer)

Título

Ministriles y trompetas de la ciudad de Sevilla (1400-1410)

Resumen

Los papeles del Mayordomazgo de la ciudad de Sevilla correspondientes a la década de 1400 a 1410, nos permiten confirmar la contratación estable de un grupo de al menos dos trompetas, un atabal y tres ministriles, los cuales prestaban distintos servicios a esta corporación municipal.

Palabras clave

música municipal; compra de un instrumento; trompeta; música en las calles y plazas; alarde; pregón; Juan Fernández (trompeta); Pedro García (trompeta); Gonzalo Fernández (ministril); Esteban Sánchez (ministril); Aparicio Rodríguez (ministril); trompeta; ministriles del cabildo municipal; Luisejo (trompeta); Alonso Martínez (trompeta, ministril); Juan Rodríguez (trompeta); Antón Pinzón (trompeta de Alvar Pérez de Guzmán); Juan López (trompeta); Guillén Coque (atabalero)

Los papeles del Mayordomazgo de la ciudad de Sevilla correspondientes al siglo XIV se conservan muy fragmentarios, no contando con una serie continua hasta la década de 1380, aunque con bastantes lagunas, más o menos extensas. Las primeras noticias de la existencia ya consolidada de un grupo de cuatro trompetas al servicio de la Ciudad datan de 1385:

Véase: http://www.historicalsoundscapes.com/evento/353/sevilla.

Desde al menos el 20 de agosto de 1400, los registros de los libros del Mayordomazgo recogen como dos grupos distintos a los trompetas y a los ministriles al servicio del cabildo de la ciudad. A continuación, recojo los distintos libramientos que han llegado hasta nuestros días, los cuales ponen de manifiesto una contratación estable de instrumentistas de ambos grupos:

- El 20 de agosto de 1400, el cabildo de la ciudad ordenó al mayordomo Pedro Jiménez que diese a Juan Fernández y Pedro García, trompetas de Sevilla [del ayuntamiento] y a Juan Rodriguez, Gonzalo Fernández, Esteban Sánchez y Aparicio Rodríguez, ministriles de Sevilla, 600 maravedís en dinero para su mantenimiento y 8 varas de paño de “Contray” (Courtrai) para su vestuario, a cada uno. Va incorporado un testimonio de escribano público, con fecha 8 de enero de 1401, de haber comprado el mayordomo el paño en las tiendas de los mercaderes de paños de Sevilla, a razón de 70 maravedís la vara.

- El 11 de octubre de 1400, se compra una trompeta y se le entrega para tañer con ella a “Luisejo”. Costó 120 mrs.

- El 24 de septiembre de 1400, se acordó que se dieran al trompeta Alonso Martínez 600 maravedís en dinero, 2 marcos de plata para hacer una divisa y 10 varas de paño de Courtrai para su vestuario, pero en una nota marginal se apunta que no se libraron ni pagaron los dichos maravedís.

- El 4 de noviembre de 1401, se ordena al mayordomo Fernán Ibáñez de Mendoza, que diese 600 maravedís y 8 varas de paño de Courtrai a cada uno de los trompetas, atabaleros y ministriles de la corporación municipal, lo que prueba que estaban asalariados de manera estable.

- El 12 de marzo de 1403 (pp. 50-51), se manda al mayordomo Juan Martínez que pague a los trompetas Juan Fernández y Pedro García 10 maravedís por cada uno de los pregones en los que interviniesen, mostrando fe del escribano que asistiese a ellos y que, en adelante, se les diese 100 maravedís por los pregones que se hicieran en la ciudad, intentando rentabilizar esa cantidad. Se conservan los albalaes del escribano público Alonso Ruiz dando fe pormenorizada de la asistencia a veintiún pregones durante la primera mitad del año. Estos mismos acuerdos se recogen anualmente (1404 a 1407), computando, en cada registro, el número de pregones desde 1 de julio al 30 de junio, en los que se cita, habitualmente, a los trompetas que asistían:

* Pedro García (al menos desde 1403 a 1406)

* Juan Fernández (al menos desde 1403 a 1407)

* Juan Rodríguez (al menos desde 1406 a 1407).

* Excepcionalmente, el 1 de enero de 1407, Antón Pinzón, trompeta de Alvar Pérez de Guzmán, alguacil mayor de la ciudad, hizo el pregón para que “todos los fronteros se fuesen a las fronterías y para que todos los manferidos estuviesen dispuestos”.

- En marzo de 1405, la ciudad celebró el nacimiento del infante don Juan (futuro Juan II de Castilla) con toros y justas que se hicieron en las Gradas y en la plaza del Alcazar. Para un alarde que se hizo en Tablada, la ciudad alquiló “las bestias” para que fueran los pregoneros y ministriles de la ciudad acompañando al pendón de Sevilla.

- El 1 de septiembre de 1405, por orden del rey Enrique III de Castilla, tuvo lugar otro alarde en Tablada y, al igual que el año anterior, la corporación municipal, alquiló “ciertas bestias de silla” para los ministriles y trompetas que acompañaron al pendón de la ciudad.

- El 15 de julio de 1407, se mandaron librar al mayordomo Fernán Ibáñez de Mendoza, para que diese a don Alvar Pérez de Guzmán, alguacil mayor de esta ciudad, por el rey, 100 doblas de oro moriscas, o los maravedís que valieren, para comprar un caballo, en que llevase el pendón de Sevilla, acompañando al infante don Fernando a la guerra con los moros; 4.200 maravedís, para comprar 6 rocines, a 700 maravedís cada uno, en que fuesen los ministriles, trompetas y atabaleros de esta ciudad, con el citado pendón; 2 doblas y media para comprar dos varas y media de cendal para los pendoncillos de las trompetas; 100 maravedís para pintar en ellos las armas de Sevilla y 300 maravedís para la seda de la flocadura y cordones de los mismos.

Ese mismo día, se ordenó al citado mayordomo que diese a cada uno de los ministriles, trompetas y atabaleros, según era costumbre, 600 maravedís y ocho varas de paño de Courtrai para acompañar al pendón de Sevilla que iba con las milicias de esta ciudad a la guerra con los moros.

- El 11 de septiembre de 1407, se mandó al mayordomo que diese a los ministriles dos piezas de paño que costaron 80 maravedís.

- El 7 de marzo de 1408, se abonaron 100 maravedís al trompeta Juan Fernandez por acompañar a Lope Ortiz, alcalde de la ciudad.

- El 15 de octubre de 1408, se mandó al mayordomo que diese a Gonzalo Fernández, Esteban Sánchez y Alonso Martínez, ministriles, a Pedro García y Juan Fernández, trompetas y a Guillemín Coque, atabalero, 3.600 maravedís y 8 varas de paño de Courtrai a cada uno, por acompañar al pendón de Sevilla cuando el rey ordenaba que saliese a alguna parte en su servicio.

- El 3 de septiembre de 1409, se mandó al mayordomo Juan Fernández de Mendoza que diese a Gonzalo Fernández, Esteban Sánchez y Alfonso Martínez, ministriles, a Juan Fernández y a Juan López, trompetas y a Guillén Coque, atabalero, 3.600 maravedís, repartidos como se expresa en el documento, y además 8 varas de paño de Courtrai a cada uno que les correspondía de sus salario por acompañar al pendón de la ciudad cuando el rey y Sevilla mandaban que fueran a alguna parte en su servicio.

- El 4 de noviembre de 1410, se mandó al mayordomo Suer Vázquez que diese a Gonzalo Fernández, Esteban Sánchez y Alfonso Martínez, ministriles, a Juan Fernández y a Juan López, trompetas, y a Guillén Coque, atabalero, 600 mrs y 8 varas de paño de Courtray, a cada uno, por acompañar al pendón de Sevilla cada vez que el rey y la ciudad mandaban que fuera a donde cumplía a su servicio.

- El 10 de julio de 1411, se libraron 500 maravedís a cada uno de los dueños de las cuatro bestias que el cabildo de la ciudad mandó alquilar para que fuesen los ministriles acompañando al pendón de la ciudad cuando fue al “Real sobre Antequera”, por mandato del Rey, permaneciendo allí durante 63 días. Se refiere a la campaña de Antequera que tuvo lugar en 1410 y que culminó con la toma de la ciudad por parte de

las tropas castellano-leonesas, a cuyo frente se encontraba el infante Fernando de Castilla, conocido también a partir de este momento como Fernando de Antequera y que posteriormente fue el primer monarca aragonés de la dinastía castellana de los Trastámara.

Bibliography

Collantes de Terán, Francisco, Archivo Municipal de Sevilla. Inventario de los papeles del mayordomazgo del siglo XIV. Sevilla: Ayuntamiento, 1968, 87-88, 90.

Collantes de Terán, Francisco, Archivo Municipal de Sevilla. Inventario de los papeles del mayordomazgo del siglo XV. Sevilla: Ayuntamiento, 1972, 18, 93-96, 146-147, 199-201, 212-213, 244-245, 264, 292, 325-326, 353.

Copyright: © 2015. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0).

Resources

Virgen de los Olmos. Anonymous. Cathedral of Seville

External link

Trumpets and shawms. Les très riches heures du duc de Berry, fol. 1v. Herman, Paul y Jean de Limbourg (1413-1416)

External link